



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Transparencia, Ética Pública
y Anticorrupción

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 12 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00042-2026-MINEDU/SG-OTEPA

Señores

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Cumplimiento del deber de neutralidad durante el **periodo electoral 2026.**

Referencias: a) Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 0003-2026-PCM/SIP
b) Decreto Supremo N° 054-2025-PCM

Estimados directores y gerentes regionales de Educación, tengo el agrado de saludarlos en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros precisa que el titular de la unidad de organización que ejerce la función de integridad dentro de la entidad asume adicionalmente el rol de "**Oficial de Integridad Electoral**", de conformidad a lo dispuesto en la Tercera Disposición Final del Reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, aprobado mediante documento de la referencia b).

En mérito a ello, y en el marco de la **próxima segunda vuelta electoral 2026**, por disposición de la alta dirección del Ministerio de Educación, se solicita a vuestras entidades que, **mediante sus oficiales de integridad electoral**, se sirvan a adoptar acciones de comunicación y/o difusión y/o sensibilización que refuercen el **cumplimiento del deber de neutralidad electoral** entre sus respectivos funcionarios, directivos y servidores públicos (**todas las modalidades de contratación**), garantizando el estricto cumplimiento del marco normativo electoral vigente y de los principios que rigen la integridad institucional, conforme a las disposiciones señaladas en el documento de la referencia b).

Adicionalmente, se solicita que esta comunicación sea socializada con las **UGEL e instituciones educativas a su cargo**, con el fin de que también realicen las respectivas acciones de comunicación, difusión y sensibilización sobre el deber de neutralidad electoral.

En ese sentido, se adjunta para difusión:

- "Guía interactiva para servidores y funcionarios públicos sobre neutralidad electoral"
- Piezas gráficas editadas y editables para su difusión, tanto de forma interna (mailing, afiches u otros), como de forma externa (redes sociales, páginas institucionales, gov.pe u otros), las cuales pueden descargarse del siguiente link de acceso:

EXPEDIENTE: OTEPA2026-INT-0136028

CLAVE: 5F1FA1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Transparencia, Ética Pública
y Anticorrupción

https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/modelodeintegridad_minedu_gob_pe/IgB0HFiYyGraS55AX2hdR2s5AdQkqzGxsSaKJ49IHk1sYw?e=4tPG02

Para cualquier consulta o coordinación, se pone a disposición los siguientes correos electrónicos: otepa6@minedu.gob.pe, scontreras@minedu.gob.pe e iortizdeorue@minedu.gob.pe, o el siguiente número telefónico: (01) 615 5800, anexo 26623

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(SCONTRERAS)

Firmado Digitalmente

LUIS ALBERTO SALAZAR SALAZAR

Jefe de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción

Adj:

- Guía interactiva para servidores y funcionarios públicos sobre neutralidad electoral.
- Piezas gráficas editadas y editables



SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAU 20131370998
hard

Jefe de la Oficina General de
Transparencia, Ética Pública
y Anticorrupción - MINEDU

En señal de conformidad
2026/05/12 16:40:27



CONTRERAS YACILA Susan
Stefany FAU 20131370998
soft

COORDINADORA DE
MODELO DE INTEGRIDAD -
OTEPA MINEDU

Soy el autor del documento
2026/05/12 15:51:29

EXPEDIENTE: OTEPA2026-INT-0136028 CLAVE: 5F1FA1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

